COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 40/13

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2013 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS- DISERSANFA"** CONFORME AL INFORME FINAL DE EVALUACION.

Mariano Roque Alonso, 29 de Abril de 2013

VISTO:

La Nota Nº 484/2013 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 24 de Abril de 2013, por la cual solicita la adjudicación de la LCO Nº 03/2013 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS- DISERSANFA"**, conforme al Informe Final de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL SEÑOR COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2013 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS- DISERSANFA"**, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Informe Final de Evaluación.

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	128.110.650
2	AGROSURCO	56.850.500
3	FEDAGRO	58.950.000
	TOTAL	**243.911.150**

SON GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO CIENCUENTA.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.8.0	310	10	DISERSANFA	**243.911.150**
			TOTAL	**243.911.150**

Artículo 3º: Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

Artículo 4º: Disminuir las cantidades adjudicadas por el Comité de Evaluación en los Lotes 1 ítems 1, 2, 4, 6, 8,9, Lote 2 ítems 2, 3, 6, 7, Lote 4 ítems 1,2,3,4, Lote 6 ítems 1,3, Lote 8 ítem 1,2, Lote 9 ítem 1, Lote 11 ítem 1, Lote 12 ítem 1, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la unidad responsable.

Artículo 5º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logístico